

248083

19 ES	11	NUMERO	248083	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22			



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E04D 1/20
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN ELEMENTO MODULAR DE CUBRICION
--

71 SOLICITANTE (S) JOSE JUAN OROZCO FRANCO
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE SAN SEBASTIAN- Parque de Miramar, 2
--

72 INVENTOR (ES) el solicitante
------------------------------------

73 TITULAR (ES) el solicitante
-----------------------------------

74 REPRESENTANTE PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS Y VILLEGAS
--

No sólo la estética, sino también el aislamiento tanto térmico como acústico, y las garantías de perdurabilidad, nos han llevado a la consecución de un elemento de cubrición que aporta unas ventajas extras sobre los productos al uso, no sólo por cuanto a la rentabilidad se refiere, sino porque su constitución orgánica, que aporta una más fácil manipulación, la hace merecedora del privilegio de explotación exclusiva que se solicita.

Actualmente en casi todas las cubriciones se utilizan materiales que además de una fácil ruptura, tanto en el proceso de montaje como en el de transporte y almacenamiento, no aportan, por ello mismo, las mejores condiciones de aislamiento, salvo que intercalados a ellos, de forma extra, colaboren materias tales como fibras, corcho, etc.

El que nos ocupa es un elemento obtenido a partir de maderas o materiales de propiedades orgánicas similares, que resultan inalterables tanto a los agentes atmosféricos como a plagas, parásitos, etc, que además ofrecen un perfecto encaje sobre las superficies a tratar, adaptándose tanto entre sí como al bastidor base mediante anclajes de presión, de tal forma que eliminan las grietas, ranuras o resquicios que en definitiva producen pérdidas térmicas de elevado valor, al tiempo que eliminan los ruidos y vibraciones.

Como ya apuntábamos anteriormente, otra gran ventaja es la de su irrompibilidad y fácil manipulación o laboreo, adoptando el módulo mediante

el oportuno tratamiento la forma adecuada al lugar que ha de ocupar.

Los módulos están constituidos por placas preferentemente rectangulares, con la particularidad de que desde el extremo en el que su lado es recto, y perpendicular a los laterales, se produce una paulatina elevación o engrosamiento que determina en el lado opuesto una mayor altura, pudiendo adoptar el contorno de este lateral cualquier de las infinitas formas posibles, ya sea circular, alabeado, elíptica, angular o mixta, sin que por ello pierda ninguna de sus innumerables ventajas, sino más bien como complemento a la ornamentación y armonía del medio en que se monta.

El montaje, como queda dicho, es simple, ya que para cubriciones de tejados, parasoles, marquesinas, etc., basta ir situando una sobre otra cada unidad montando el extremo de mayor altura sobre el lado más estrecho de la que le precede, bien manteniendo una perfecta alineación o verticalidad o al trepajillo, y sujetándolos con los medios de retención al uso a los bastidores o plataformas, ya sean para cubrición de superficies elevadas de cubriciones, como en los casos de paredes, mamparas o tabiques, tanto externos como internos.

Para la mejor comprensión del objeto descrito, adjunto a la presente solicitud se acompaña una hoja de dibujos, en la que a simple título de ejemplo no limitativo, se representa una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no supongan alteración fundamen-

tal de sus características.

En dichos dibujos sus figuras representan como sigue:

FIGURA 1. - Alzado lateral de un módulo.

65 FIGURA 2.- Vista en planta de uno de los módulos con un extremo terminado en punta de lados redondeados.

70 FIGURA 3.- Vista en conjunto de un tejadillo a dos vertientes en la que en una de ellas se han situado o ensamblado una porción de módulos.

Las figuras han sido dotadas de referencias idénticas, anumerándose a continuación los valores señalados así como la relación que guardan entre sí y su conjunto. ....

75 Los módulos -1- están constituidos a partir de una plataforma, preferentemente rectangular, que desde uno de sus extremos, precisamente en el que se da la circunstancia de perpendicularidad -2- con los laterales, sufre una paulatina elevación que determina en el lado opuesto -3- una mayor altura o cuña, adoptando el contorno de este lateral -3- cualquier forma geométrica -4-

80

La instalación se realiza superponiendo este lateral -3- sobre el -2- del inmediato anterior, ya sea en alineación vertical u ocupando dos mitades de los que le preceden, sujetándose estos módulos -1- sobre los tejados -5- o superficies, mediante anclajes de presión en los armazones -6- o bastidores de estos.

85

90 La forma, los materiales y las dimensiones

podran ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del fin para el que ha sido creado.

95 Los términos en que queda redactada la presente Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendo interpretarse todos sus conceptos en el sentido mas amplio y nunca en forma limitativa.

100 Por último, se declaran de novedad en todo el Territorio Nacional las siguientes particularidades características sobre las cuales ha de recaer la CONCESION del privilegio de MODELO DE TULIDAD que se solicita, conforme y al amparo del vigente Estatuto que rige sobre la Propiedad Industrial.

105

.....  
.....  
.....  
.....

REIVINDICACIONES:

110 PRIMERA.- ELEMENTO MODULAR DE CUBRICION,  
caracterizado por constituirse a partir de una pla-  
taforma rectangular de mayor longitud que anchura, y  
en la que desde uno de sus extremos de menor lado,  
principalmente desde el que forma angulo recto con  
los laterales, se produce un leve y paulatino engrue-  
samiento que determina un todo en forma de cuña, pro-  
duciendose en el lateral de mayor altura la posibili-  
115 dad de adopcion de cualquier forma geométrica en  
cada módulo, utilizandose en cada caso el más idóneo  
en cuanto a armonia, estética o conjugacion estruc-  
tural, dado que su función es idéntica en cada uno  
de los modelos posibles.

120 SEGUNDA.- ELEMENTO MODULAR DE CUBRICION,  
segun precedente reivindicacion, caracterizado ade-  
mas porque estan destinados principalmente a recubrir  
superficies externas como tejados, marquesinas y pino-  
nes principalmente, mediante el ensamble por superpo-  
125 sicion lógica entre si, con su zona peraltada hacia  
las vertientes, y que por las características orgá-  
nicas de ellos, al estar constituidos en maderas tra-  
tadas o materiales inalterables tanto a los agentes  
atmosféricos como a las plagas, se consigue un total  
130 y perfecto encaje, asi como una perfecta estanqueidad  
y hermeticidad por su anclaje que se logra con la co-  
laboración de elementos al uso, tales como grapas, ti-  
rafondos, clavamientos y/o encolamiento de gran adhe-  
sion sobre los arcos o superficies que los sus-  
135 tentan, con la posibilidad de recambio en caso neces

140 rio, así como que ofrecen una fácil manipulación para su perfecto acoplamiento o alineación en aleros, chimeneas, claraboyas y ventanales, siendo instalados como elementos de aislamiento tanto en exteriores como interiores.

TERCERA.- ELEMENTO MODULAR DE CUBRICIÓN.

145 Tal y como se describe en el cuerpo de la memoria precedente que consta de siete hojas mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras, a la que se acompaña otra de dibujos para la mejor comprensión del objeto descrito.

Madrid, diez y ocho de enero de 1.980

F.A. del Sr. OROZCO FRANCO

PALEMA RODRIGUEZ DE RIVAS.

*Palma Rodríguez de Rivas*

150.-

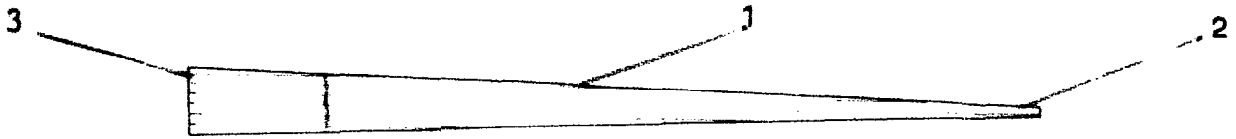


FIG. 1.

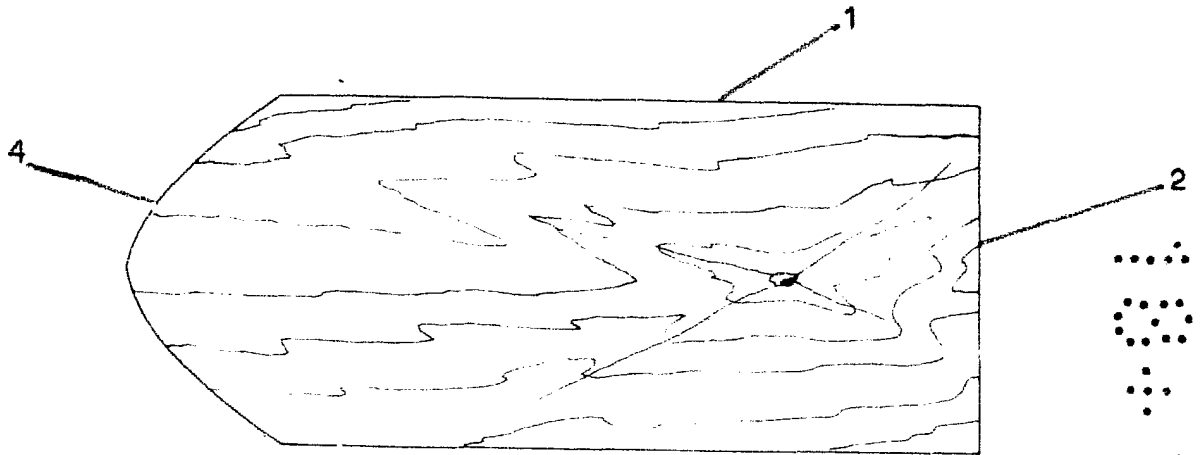


FIG. 2.

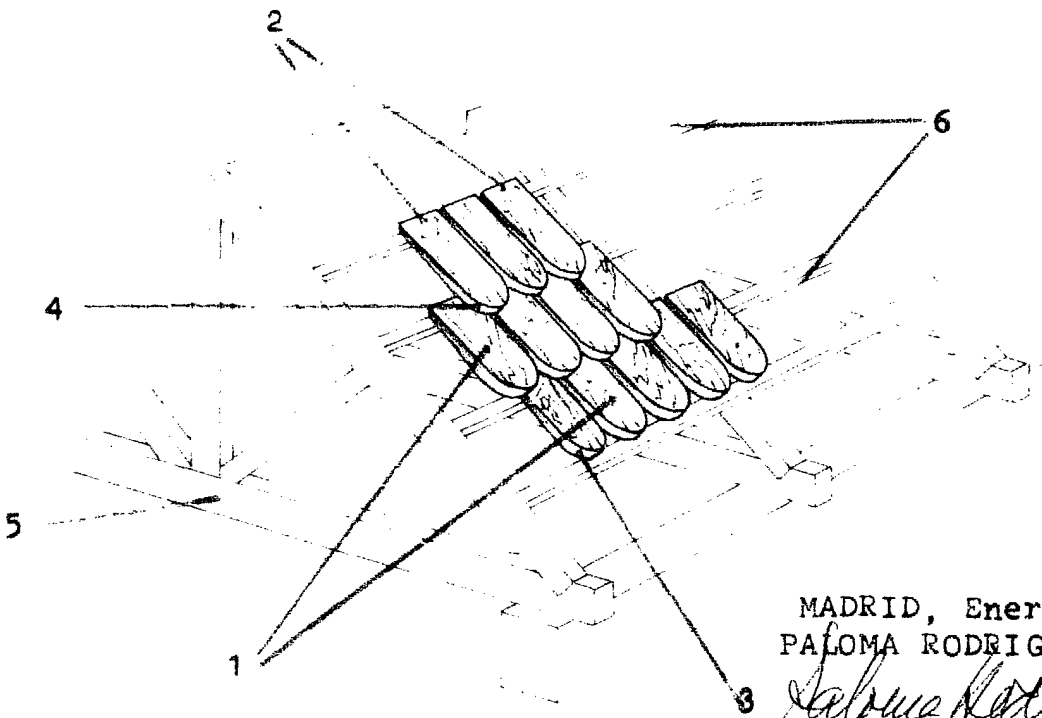


FIG. 3.

ESCALA VARIABLE

MADRID, Enero 1.980  
PALOMA RODRIGUEZ RIVAS.

*Paloma Rodríguez Rivas*